



TRANSPORTE & CARGA



Guayaquil, Marzo 10 de 1,992

Señores
Accionistas de
TRANSPORTE & CARGA S.A.
Ciudad.-

REF: Informe de Comisario 1,991
=====

He revisado el Balance General de TRANSPORTE & CARGA S.A. al 31 de Diciembre de 1.991, y los correspondiente estado de resultados, cambios en el patrimonio y cambios en la situación financiera por el año terminado a la fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a nuestra revisión.

La revisión en mención fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y de las que las proporcione.

- La Administradora ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

- Los libros de actas de junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

- La custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados

- Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

- Los resultados de nuestra prueba no revelaron situaciones que, en nuestra opinión, se consideren incumplimiento de parte de la Administración.

- La Administradora ha colaborado para que nuestra revisión se efectue sin limitaciones.

- En base a nuestra revisión y otras pruebas efectuadas, el procedimiento de control interno es acorde y demuestra el cumplimiento de garantías por parte de la Administradora, tampoco hay omisión en asunto de orden del día de la Junta General de Accionistas., etc.

En resumidas cuentas, y en lo que a mi labor encomendada se refiere

CONDOMINIO EL DOBLON
Vélez 1602 y J. Mascote
Teléfonos: 363954 - 371341

GUAYAQUIL - ECUADOR

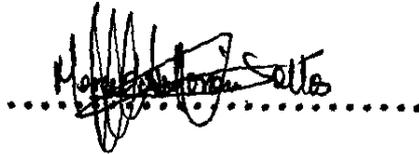
Télex 42529 JOARTE-ED
P. O. BOX: 6568
FAX: 360979 285979



estimo que la empresa se ha manejado con toda normalidad, y sin que se pueda emitir opinion contrarias a la Administración, pues se apega a los principios Gerenciales altamente garantizados.

- Adjunto un informe de un analisis comparativos de los principales indicadores financieros de la Compañia, correspondiente a los ejercicios económicos terminados al 31 de Diciembre de los años 1.990 y 1.991.

Atentamente



CONDOMINIO EL DOBLON
Vélez 1602 y J. Mascote
Teléfonos: 363954 - 371341

GUAYAQUIL - ECUADOR

Télex 42529 JOARTE-ED
P. O. BOX: 6568
FAX: 360979 285979



TRANSPORTE & CARGA



ANEXO (EN MILES)

=====

RAZONES FINANCIERAS

=====

	1990		1991
RAZON CORRIENTE:			
<u>Activo Corriente</u>	89'931	= 1,08	127'773
<u>Pasivo Corriente</u>	83.489		115.862
			= 1,10
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO :			
<u>Total Pvo.con Terceros</u>	101'658	= 0,85	131'886
<u>Total Activo</u>	118'969		163'016
			= 0,81
CONCENTRACION DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO:			
<u>Pasivo Corriente</u>	83'489	= 0,82	115.862
<u>T.Pvo.con Terceros</u>	101'658		131'886
			= 0,88
APALANCAMIENTO TOTAL:			
<u>T.Pasivos con terceros</u>	101.658	= 5,87	131.886
<u>Patrimonio</u>	17'310		31'129
			= 4,24
APALANCAMIENTO CORTO PLAZO:			
<u>Total Pvo.Cte.</u>	83'489	= 4,82	115'862
<u>Patrimonio</u>	17'310		31'129
			= 3,72
MARGEN BRUTO DE UTILIDAD:			
<u>Utilidad Bruta</u>	41'333	= 11,20	122'683
<u>Utilidad Neta</u>	3'691		12'884
			= 9,52
Margen NETO DE UTILIDAD:			
<u>Utilidad Neta</u>	3'691	= 0,09	12'884
<u>Ventas Netas</u>	41'333		122'683
			= 0,11

CONDOMINIO EL DOBLON
Vélez 1602 y J. Mascote
Teléfonos: 363954 - 371341

GUAYAQUIL - ECUADOR

Télex 42529 JOARTE-ED
P. O. BOX: 6568
FAX: 360979 285979